

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO CLÍNICA PARA EL ENFERMO ALCOHÓLICO (ADEPEA)

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO CLÍNICA PARA EL ENFERMO ALCOHÓLICO (ADEPEA)

Ley N.º 10463

TABLA DE CONTENIDO

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO CLÍNICA PARA EL ENFERMO ALCOHÓLICO (ADEPEA).....	1
---	---

DE

COSTA RICA



AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO CLÍNICA PARA EL ENFERMO ALCOHÓLICO (ADEPEA)

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10463

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO
PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO
ESPECÍFICO CLÍNICA PARA EL ENFERMO ALCOHÓLICO (ADEPEA)

Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 88 a La Gaceta N.º 80 del 7 de mayo de 2024, páginas 21 a 23 del PDF del Alcance; 3 páginas). Facsímil oficial: <https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10463-texto-integro-alcance-88-2024-e84517f00c.pdf>

DE

COSTA RICA

